



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

“Proyecto de Intervención para el fomento de hábitos saludables en la etapa de Educación Primaria”

Alumno/a: Alejandro García Méndez

Tutor/a: Prof. Milagros Checa Arteaga
Dpto.: Didáctica de la Expresión Corporal

Junio, 2019

RESUMEN

Este proyecto de intervención educativa es realizado ante la necesidad de fomentar los hábitos saludables entre el alumnado, para así llevar a cabo un estilo de vida activo desde edades tempranas, consiguiendo impedir el desarrollo de ciertos factores de riesgo que pueden perjudicar su salud y que pueden agravarse posteriormente.

A lo largo de este proyecto he planteado los principales problemas que podemos observar en la sociedad frente a los hábitos saludables, apoyándome para ello en el análisis de diversos aspectos gubernamentales en respuesta al problema. A continuación, se muestra la importancia de incorporar los hábitos saludables en el ámbito escolar, centrándome en la alimentación y la actividad física como factores de vital importancia, al mismo tiempo, se analiza el papel del docente como la persona encargada de promover todo el proceso.

PALABRAS CLAVE

Hábitos saludables, salud, alimentación, actividad física.

ABSTRACT

This project of educational intervention arises from the need to promote healthy habits among students, in order to develop an active lifestyle from an early age, managing to stop certain risk factors that can harm their health and that may worsen in the future.

Throughout this project it has been necessary to state what are the main problems we can observe in society against healthy habits, supporting me for this in the analysis of various governmental aspects in response to the problem. Next, it shows the importance of incorporating healthy habits in the school stage, focusing both on food and physical activity as essential factors, at the same time, the role of the teacher is analyzed as the person in charge of promoting the entire process.

KEYWORDS

Healthy habits, health, nutrition, physical activity.

Índice

1.Introducción	4
2.Marco teórico	5
2.1. Hábitos que influyen en la salud	5
2.2. La educación en el ámbito escolar.....	6
2.3. La alimentación	7
2.3.1. Dieta Saludable.....	7
2.4. Actividad física.....	9
2.4.1. Concepto de actividad física y sus beneficios	9
2.4.2. Estilo de vida saludable en relación con la actividad física	10
2.5. El docente como promotor de actividad física y alimentacion sana en el aula	11
3.Análisis curricular	12
3.1. Justificación	12
3.2. Contextualización	13
3.3. Objetivos.....	14
3.3.1. Objetivos generales de etapa	14
3.3.2. Objetivos de área	15
3.3.3. Objetivos didácticos	16
3.4. Contenidos	17
3.4.1. Contenidos curriculares	17
3.4.2. Contenidos transversales	20
3.4.3. Contenidos específicos	21
3.5. Competencias clave	22
3.6. Metodología.....	22
4.Intervención educativa	23
4.1. Cronograma	23
4.2. Organización y desarrollo de la secuencia	24
4.3. Evaluación del proyecto	27
4.3.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	27
5.Conclusión.....	35
6.Referencias Bibliográficas	35
7.Anexos.....	37

1. INTRODUCCIÓN

La salud es un fenómeno que cada vez tiene más importancia y repercusión social. Estamos observando diversos cambios actitudinales en diferentes ámbitos de nuestra vida, ya que ciertos trabajos se convierten en otros más mecanizados, el tiempo libre es destinado a un ocio orientado al sedentarismo que llega a desembocar en hábitos que dañan nuestra salud (alcohol, tabaco, etc.). Frente a este tóxico estilo de vida, demando la necesidad de plantear programas de intervención que desarrollen el fomento de hábitos saludables entre la población con el fin de acabar con esta situación.

Los hábitos saludables deben formar la base sobre la que se sustenta la salud en la población infantil y adulta. Es de vital importancia proponer medidas que vayan destinadas a cambiar la situación en la que nos encontramos y estoy seguro de que la mejor manera es tratándola desde el ámbito escolar. Los centros educativos, en colaboración con las instituciones gubernamentales, tienen el deber de sensibilizar tanto al profesorado como a los padres y madres del alumnado con el fin de participar cooperativamente en el fomento de actitudes saludables para los escolares, siendo la actividad física y la alimentación adecuada las herramientas clave en el desarrollo de éstos.

Hay que destacar la figura del docente de Educación Física, ya que posee un papel muy importante en la labor de infundir hábitos que permitan la promoción de la salud desde edades tempranas, siempre en colaboración con el resto del profesorado. Por todo ello, como futuro docente de Educación Física, me tomo como un reto personal la aplicación del presente proyecto de intervención para el fomento de hábitos saludables entre el alumnado de Educación Primaria, ya que mi intención es mejorar la calidad de vida de todos los estudiantes que tengo por conocer.

El tipo de trabajo que presento es un proyecto de intervención que tiene como fin promover los hábitos saludables desde edades tempranas y concienciar a los discentes de Educación Primaria sobre la importancia que tiene seguir unos hábitos saludables tanto físicos como nutricionales utilizando para ello un estilo de vida activo y que permita controlar nuestra salud, con el fin de acabar con los principales problemas, la incorrecta alimentación y el sedentarismo, que hoy en día sufre el alumnado, aumentando de este modo la esperanza y calidad de vida.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Hábitos que influyen en la salud

La Organización Mundial de la Salud (2006) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social”. Por tanto, en lugar de hablar de una vida sana hay que hablar de un estilo de vida saludable del que forman parte la alimentación, el ejercicio físico, el trabajo, la relación con el medio ambiente, la prevención de la salud y la actividad social. Así, se puede determinar que los hábitos necesarios para llevar una vida saludable son:

- Dieta equilibrada: una alimentación adecuada debe incluir todos los alimentos que aparecen en la pirámide nutricional, en las proporciones correctas y en la cantidad suficiente para mantener las necesidades nutricionales del organismo en función del consumo energético que éste realiza con la actividad diaria. El valor energético diario de la dieta debe ser de 30-40 kilocalorías por kilo de peso.
- Hábitos tóxicos: el alcohol, el tabaco y las drogas inciden de forma muy negativa sobre la salud. La única tolerancia se refiere exclusivamente al vino o la cerveza cuyo consumo recomendado es de una copa al día.
- Ejercicio físico: se recomienda un ejercicio diario de 30 minutos como mínimo, siendo suficiente caminar a paso rápido. Esto permite quemar las calorías sobrantes mientras se fortalecen músculos y huesos, también ayuda a controlar la tensión arterial, el colesterol y los niveles de glucosa en sangre, además de conseguir un estado de relajación que permite mejorar la autoestima y la satisfacción personal.
- Higiene: una higiene adecuada evita múltiples factores que pueden atentar contra la salud: desde infecciones a problemas dentales o dermatológicos.
- Equilibrio mental: se refiere al estado de bienestar emocional y psicológico, el cual es vital para mantener y desarrollar las capacidades cognitivas, las relaciones sociales y el afrontamiento de los retos personales y profesionales. El estrés o el cansancio son algunos de los signos que indican que el estado mental no es del todo saludable.
- Actividad social: las relaciones sociales son un fenómeno esencial para la salud y para un envejecimiento saludable. El aislamiento social puede llevar a un deterioro gradual e irreversible de las capacidades físicas y mentales.

2.2 La educación para la salud en el ámbito escolar

A comienzos de 1980 empiezan a iniciarse programas y proyectos que hacen referencia a la salud. Los Ministerios de Educación y de Sanidad acuerdan un convenio de colaboración en el año 1989, que permite llevar a cabo propuestas conjuntas haciendo que avance este tema.

La LOGSE (Ley Orgánica de 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo) instaura como tema transversal la Educación para la Salud. Poco después la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) aportaría el desarrollo de hábitos saludables y el ejercicio físico.

Los Ministerios de Educación y de Sanidad y Política Social (2009) afirman que, “en el ámbito escolar, la Educación para la Salud pretende que el alumnado desarrolle hábitos y costumbres saludables, que los valores como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y que desestime aquellas pautas de comportamiento que impiden o dificultan la adquisición del bienestar físico y mental” (p.26)

En España se han adoptado diversas medidas para fomentar la salud en la etapa escolar, promovidas administraciones:

- Los Ministerios de Educación y de Sanidad y Política Social (2009) en la guía *Ganar Salud en la Escuela* facilitan el progreso de proyectos que hacen referencia al fomento de la Salud en los centros educativos, permitiendo conocer los correctos estilos saludables, en un ambiente de ejercicio físico y en un entorno emocional favorable.
- El Ministerio de Sanidad y Consumo (2005) elabora la *Estrategia Naos* para una correcta nutrición, fomento de la actividad física y prevención del sobrepeso. Su meta es fomentar una nutrición saludable y promocionar la actividad física para evitar la obesidad entre los más jóvenes, se centra en niños y jóvenes cuyos hábitos nutricionales y de actividad física no son los adecuados. Algunas de las acciones que se plantean son:
 - Promover la actividad física en la escuela
 - Formación del profesorado entorno a una vida saludable
 - Prohibición de máquinas expendedoras en la escuela
 - El Programa Perseo (2006), creado para eliminar la obesidad en las escuelas

2.2 La alimentación

Según el autor Izquierdo Hernández (2003) “La alimentación es una cadena de hechos que comienza en el cultivo, selección, preparación del alimento, hasta las formas de presentación y el consumo de un grupo de ellos. Una alimentación saludable se logra combinando varios alimentos de forma equilibrada, lo cual satisface las necesidades nutritivas para un correcto crecimiento y desarrolla las capacidades físicas e intelectuales”.

Es necesario conocer las necesidades de una persona para determinar la alimentación adecuada en cualquier etapa de la vida. Nuestro cuerpo consume menos energía mientras estamos en reposo y solo funciona con los “combustibles” adecuados, como los azúcares, lípidos y proteínas.

Según (Moreno y Segovia, 2012) “en la etapa preescolar es donde los niños comienzan el control de sí mismos e interesarse por los alimentos. La familia adquiere cada vez mayor importancia por la influencia de comedores educativos. Esto produce que los padres se impliquen más en la alimentación con los niños en casa. A medida que crece los niños va desapareciendo las apetencias caprichosas. El niño tiene una gran capacidad para ajustar su ingestión en respuesta a la densidad energética de los alimentos que ya han sido administrados”

2.3.1 Dieta saludable

Para llevar a cabo una correcta alimentación esta debe ser variada en alimentos y, a su vez, tiene que mantener un equilibrio para ayudar a tener una salud estable y prevenir enfermedades relacionadas con la nutrición. Se debe preparar comida con todo tipo de alimentos ya sea en la casa o en la escuela, debemos incluir alimentos que contengan distintos tipos de valores nutricionales: hidratos de carbono, fibra, proteínas, vitaminas, sales minerales y grasas. Por otra parte, el agua también es necesaria incluirla en estos alimentos ya que es esencial en la nutrición de todo ser humano. Según la OMS se deben beber unos dos litros de agua de manera diaria.

La alimentación está clasificada en la pirámide alimenticia en función a lo que debemos comer cada día, cada semana y ocasionalmente.



Fig. 1. Pirámide alimenticia. Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS)

“Los alimentos se suelen agrupar según las características nutricionales que tenga cada uno de ellos, es decir, porque aportan nutrientes similares o tienen funciones parecidas. Una función importante es el crecimiento y la renovación de las estructuras del organismo. Esto lo desarrolla: carnes, pescados, huevos, lácteos y legumbres. Por otra parte, otra función es suministrar energía para desarrollar actividades propias del organismo y realizar actividad física. Esto lo hacen: grasas, aceite, hidratos de carbono, etc. Por último, el mantenimiento del organismo”. (Serafín Patricia, 2012)

En la pirámide alimenticia se observan las diferentes categorías según los nutrientes que aportan. Las autoras Merino Merino y González Briones (2008) definen cada tipo de escalón de la pirámide alimenticia.

- Escalón 1: Cereales, pasta, arroz, patatas y pan. Son hidratos de carbono que constituyen nuestra principal fuente de energía. Nos aportan la mitad de la energía que necesitamos. Debemos de consumirlos a diario.
- Escalón 2: Hortalizas, verduras y frutas. Aportan vitaminas, fibra, agua, etc. Se deben de consumir 2-3 piezas de frutas y 2- 3 piezas de verduras al día.
- Escalón 3: Aceites, frutos secos y grasas. Contiene una gran cantidad de energía, nos aportan nutrientes, no hay que abusar de ellos.
- Escalón 4: Leche y lácteos. Aportan nutrientes que permiten el crecimiento y el desarrollo de los huesos. No hay que abusar de ellos ya que contiene un nivel elevado de grasa con colesterol.

- Escalón 5: Legumbres. Aportan vitaminas, hidratos de carbono, minerales y fibra. Los niños deben de consumirlo 2-3 veces en la semana.
- Escalón 6: Carnes, pescados y huevos. Contienen proteínas y grasas. El consumo de huevos es entre 4 y 5 unidades a la semana. El pescado y la carne aportan grasas, la grasa del pescado es más saludable.
- Escalón 7: Azúcares y derivados. Estos alimentos aportan una elevada cantidad de energía pero contienen pocos nutrientes. Se debe consumir esporádicamente.
- Escalón 8: Agua. Es vital para el mantenimiento y desarrollo del organismo. El consumo recomendado es de dos litros al día.

Según (Merino y Gonzales Briones, 2008) “tener una dieta saludable y equilibrada significa: Comer abundante frutas y verduras, al menos 5 raciones al día en las que se tienen que basar en comidas ricas en alimentos con fibra como arroz, patatas, etc. Incluir carnes y pescados moderadamente. Consumir lácteos pero siempre controlando las grasas saturadas de los alimentos. Por último, los alimentos de dulces, mantequilla, etc. Los alimentos ricos en grasas se recomiendan ingerir ocasionalmente”.

2.3 Actividad física

2.4.1 Concepto de actividad física y sus beneficios

La noción de actividad física no hace referencia exclusivamente al ejercicio físico ya que la actividad física abarca también otros movimientos corporales. El ejercicio es algo organizado, estructurado y repetitivo, realizado con el fin de mejorar o mantener la condición física. La actividad física abarca desde un juego hasta andar, correr y nadar.

Prieto Bascón (2011) definió la actividad física como “todas aquellas actividades que realizamos a lo largo del día en las cuales consumimos energía a través del movimiento corporal (andar, correr, limpiar, etc.).

En la actualidad, se sigue el modelo de José Devis (2000) que comprende tres perspectivas relacionadas con la actividad física y salud. En primer lugar, la perspectiva rehabilitadora indica que no solo podemos practicar actividad física sino que también podemos recuperar la parte de cuerpo que haya sufrido una lesión. La perspectiva preventiva trata de realizar actividad física evitando lesiones y mejorando nuestra salud. Por último, la perspectiva orientada al bienestar consiste en realizar actividad física para sentirnos bien y divertirnos con ella.

Podemos agrupar los beneficios en tres bloques. Sánchez Bañuelos (1996) y Pérez Samaniego (1999) en su tesis doctoral lo agruparon de esta forma: Fisiológica, psicológica y social. La fisiológica trata de evitar enfermedades cardiovasculares. La psicológica hace referencia al efecto ansiolítico sobre la sensación de bienestar. Finalmente, la dimensión social mejora la autoestima.

La realización de la actividad física desde edades tempranas aporta una gran cantidad de beneficios. Así, la Junta de Andalucía en 2010 publicó unas recomendaciones con el fin de fomentar la actividad física: se debe reducir el riesgo de obesidad y enfermedades relacionadas con la mente y cardiovasculares. Se prevendrá el desarrollo de cáncer de mama y de colon. Con la práctica de actividad física se ayuda a controlar el peso y se produce una mejora de la imagen corporal, reduciendo la depresión, ansiedad y estrés. Además ofrece efectos positivos en la sociabilización.

2.4.2 Estilo de vida saludable en relación con la actividad física

Es importante educar sobre el ejercicio físico que tenga como fin la promoción de unos hábitos y estilo de vida saludable en relación con la actividad física.

Según *El Real Decreto 126/2014, de 28 de Febrero, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria* explica los objetivos de la Educación Primaria, en el apartado K se establece “valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y la de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social”.

Posteriormente en el artículo 10 se tratan los elementos transversales. El número 5 de este artículo explica que “Las Administraciones educativas aportarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil”.

La LOMCE define a la Educación física del siguiente modo: “La asignatura de Educación Física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora fundamentalmente” (Real Decreto 126/2014).

La LOMCE establece la siguiente relación de las competencias “La competencia motriz evoluciona a lo largo de la vida de las personas y desarrolla la inteligencia para saber qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y con quién en función de los condicionantes del entorno. Entre los procesos implícitos en la conducta motriz hay que destacar el percibir, interpretar, analizar, decidir, ejecutar y evaluar los actos motores. Entre los conocimientos

más destacables que se combinan con dichos procedimientos están, además de los correspondientes a las diferentes actividades físicas, los relacionados con la corporeidad, con el movimiento, con la salud, con los sistemas de mejora de las capacidades motrices y con los usos sociales de la actividad física, entre otros. Y entre las actitudes se encuentran las derivadas de la valoración y el sentimiento acerca de sus propias limitaciones y posibilidades, el disfrute de la práctica y la relación con los demás” (Real Decreto 126/2014).

Se recomienda los desplazamientos cotidianos caminar, correr, subir por las escaleras, etc. Se debe hacer ver el desarrollo de la actividad y ejercicio físico como un momento de diversión y juego desarrollando ejercicios de fortalecimiento muscular a través del juego. Seguidamente se debe asegurar que el entorno físico en el que se lleve a cabo una actividad sea adecuado y no exista el peligro. La actividad física puede ser practicada en cualquier condición de salud, no solamente la debe practicar el niño sano. Por último, cuando se hace deporte, hay que asegurar la ingesta de líquidos, sobre todo cuando la actividad es intensa y el ambiente caluroso. Debemos hidratarnos antes, durante y después del ejercicio físico.

2.5 El docente como promotor de actividad física y alimentación sana en el aula

El fomento de los hábitos saludables debe ser tarea de todos los bloques que conforman nuestra sociedad. Desde las instituciones y administraciones educativas se deben incluir una serie de normas y recomendaciones que den lugar al fomento de la salud y las familias, por su parte, deben ayudar con sus conductas a comprender las virtudes que tiene una alimentación y actividad física equilibrada. Sin embargo, es importante centrarnos en el papel del docente como uno de los agentes más importante en este proceso de educación para la salud.

El cometido del maestro es formar futuros ciudadanos de manera integral de manera que desarrollen sus potencialidades, por lo tanto, una parte de dicho proceso educativo debe estar dirigido a la adquisición de hábitos saludables. El docente debe tener una actitud motivadora, dando lugar a un clima participativo y favoreciendo el estrechamiento de relaciones socioafectivas entre el alumnado, con el maestro y con el entorno.

Generelo, Zaragoza y Julián (2014) recomiendan que las estrategias para mejorar la salud deberían “estar fundamentadas en las investigaciones y pruebas científicas disponibles; usar el conocimiento y evidencias existentes sobre factores determinantes de la actividad física; ser integrales e incorporar políticas y actividades que aborden el

conjunto de las causas principales de las enfermedades no transmisibles (i.e. inactividad física); ser multisectoriales, adoptar una perspectiva a largo plazo que abarque a todos los sectores de la sociedad; e incluir siempre actividades de seguimiento y evaluación”

El docente debe plantear actividades que atraigan al alumnado a su realización, dando lugar a un refuerzo positivo en el alumnado en cuanto a la asimilación de los beneficios que supone la práctica de los hábitos saludables tanto físicos como nutricionales. Esto puede ser ampliado con una idea de Generelo, Zaragoza y Julián (2014), “quienes llaman la atención acerca del modelo trans-contextual de la motivación, que muestra la importancia que tiene la Educación Física para influir en los discentes de forma motivacional con el fin de que adopten los hábitos saludables no solo durante las clases sino también fuera del ámbito escolar”.

Como podemos apreciar en los puntos anteriores, la actitud del maestro supone el reflejo de los comportamientos del alumnado, pues el docente es un modelo para el alumnado. Una idea similar puede encontrarse en Costa y López (2008) quienes matizan que “una de las estrategias más efectivas para influir en el comportamiento de salud de los niños es facilitar que sean expuestos a modelos ejemplares de prácticas de salud [...], son estrategias muy efectivas para promover hábitos de salud”.

En definitiva, la implicación del maestro en el aula contribuye a la adquisición de hábitos saludables del alumnado, dando lugar al fortalecimiento del interés por acoger un estilo de vida saludable. Por todo esto, queda demostrado que la Educación Física, como promotora de salud, tiene un gran valor en el ámbito educativo ya que contribuye de manera esencial en la creación de hábitos saludables en el alumnado.

3. ANALISIS CURRICULAR

3.1 Justificación

El objetivo de esta proyecto de intervención educativa es promover hábitos saludables mediante la actividad física en el alumnado, la alimentación variada y equilibrada, además de una óptima postura corporal e higiene personal, llevando a cabo la actividad física a través de diferentes juegos y actividades idóneas para 2º ciclo de Educación Primaria, concretamente para el alumnado de 4º de Educación Primaria, que pueden ayudar al desarrollo del alumnado, además el juego siempre ha tenido un importante papel en la evolución del ser. En cuanto a la alimentación, se trabajará con el uso de recursos tecnológicos y manualidades, entre otras formas de trabajo, las cuales son formas de

trabajo llamativas para captar la atención del alumnado y al realizarlas con gusto tratarán de continuarlas fuera del ámbito escolar.

Uno de los motivos por los que este proyecto de intervención es idóneo es porque en la mayoría de las actividades que en él se realizan podemos observar que no precisamos de una gran cantidad de material, esto es de gran utilidad ya que el alumnado puede practicarlas fuera del ámbito escolar desarrollando hábitos saludables a través de la actividad física.

Es de carácter placentero, motivador, no tiene metas, espontáneo y voluntario, con una participación activa, vinculado a la creatividad y desarrollo del papel social, evoluciona el desarrollo cognitivo, es la forma natural de integración de los esquemas de conocimiento y el docente debe ser el compañero ideal. Este desarrolla contenidos que ayudarán a plantear situaciones en las que se deben dar unas respuestas motrices, como la realización de diferentes tipos de juegos y deportes entendidos como manifestaciones culturales y sociales de la motricidad humana. El juego además de ser un recurso recurrente dentro del área tiene una dimensión cultural y antropológica.

3.2 Contextualización

El centro donde se lleva a cabo es el Colegio concertado *Marcelo Spínola*, de Jaén, perteneciente a la congregación de las Esclavas del Divino Corazón, es de titularidad privada acogido al régimen de concierto con la Junta de Andalucía. En él se imparten clases de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

El centro está ubicado en la zona suroeste de la ciudad de Jaén, concretamente en el barrio de La Glorieta, dentro del mismo encontramos servicios de asistencia social, centro de salud, residencia de mayores y parques donde se pueden practicar actividades al aire libre.

El centro dispone de instalaciones deportivas, aula de informática, aula de audiovisuales, laboratorio, biblioteca, gimnasio-salón de actos, salas de visitas, taller de tecnología y Capilla abierta a las necesidades del entorno. Se oferta: aula matinal, comedor y actividades extraescolares.

El número de alumnos/as matriculados en el centro durante los últimos cursos escolares se sitúa en torno a los 330 niños y niñas. El profesorado del centro cuenta con una plantilla estable de 21 profesores.

De la comunidad educativa también forman parte las religiosas de la Comunidad, que están en la portería, profesorado, administración o encargadas del mantenimiento del

Centro. Colaboran en la acogida y despedida de los alumnos, en las celebraciones religiosas (eucaristías y oraciones), actividades culturales (charlas y teatros) y otras tareas propias del Colegio.

Además de esto, el centro cuenta en su gestión y organización con todos los elementos plasmados en la legislación vigente, por lo que la prevención, detección y gestión de la convivencia escolar está plenamente regulada en el Plan de Convivencia.

El nivel socio-cultural de las familias del Colegio es medio-bajo, gran número de padres y madres de los alumnos sólo poseen estudios primarios, lo que influye considerablemente a la hora de la implicación en el proceso educativo de sus hijos conformándose con unos resultados académicos alejados de las posibilidades reales que éstos puedan tener.

Desde el punto de vista económico, la mayoría de las familias tienen al menos un sueldo fijo, aunque también hay algunos casos de situaciones en las que no hay ingresos, y la familia necesita ayuda de entidades sociales como Cáritas y Asuntos Sociales, con las cuales el colegio mantiene una estrecha colaboración.

3.3 Objetivos

3.3.1 Objetivos generales de etapa

Los objetivos que se tratan en esta unidad didáctica están establecidos en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el cual establece el currículo básico de la Educación Primaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «BOE» núm. 52, de 1 de marzo de 2014.

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud.

3.3.2 Objetivos de área

ÁREA	OBJETIVOS DE ÁREA
Educación Física	O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana. O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo. O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud. O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales. O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
Ciencias de la Naturaleza	O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida,

	mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
Área de Educación Artística	O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales. O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás. O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
Lengua Castellana y Literatura	O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones sociocomunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Tabla 1: Objetivos de Área involucrados en proyecto de intervención Fuente: Real Decreto 97/2015, 3 de Marzo.

3.3.3 Objetivos didácticos

Los objetivos didácticos presentes son:

O.D.1 Respetar las reglas y normas de los juegos para disfrutar de los mismos.

O.D.2 Concienciar sobre la importancia de un espacio seguro para la práctica de estos juegos.

O.D.3 Clasificar distintos tipos de alimentos según la pirámide.

O.D.4 Saber relacionar comida equilibrada y estado de salud.

O.D.5 Conocer la importancia de la actividad física.

O.D.6 Adquirir hábitos de higiene, salud y/o alimentación en el aula para aplicar al ámbito familiar-social.

O.D.7 Distinguir entre hábitos posturales correctos e incorrectos.

O.D.8 Identificar hábitos saludables.

O.D.9 Desarrollar espíritu crítico ante diversas opiniones

O.D.10 Conocer las opiniones de los demás respetando el turno de palabra

O.D.11 Fomentar la creatividad y la imaginación a partir de la creación de ambientes escenográficos.

O.D.12 Desarrollar la creatividad a través de creaciones y producciones propias.

3.4 Contenidos

3.4.1 Contenidos curriculares

Este proyecto de intervención trata de trabajar los contenidos mínimos de la Educación Física (EF) en el segundo ciclo, establecidos en el Decreto 97/2015 de 3 de Marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Bloque 2: la educación física como favorecimiento de la salud.

2.2 Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.

2.4 Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud.

2.5 Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.

- Bloque 3: la expresión corporal: expresión y creación artística y motriz.

3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).

3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.

- Bloque 4: el juego y el deporte escolar.

4.1 Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego pre-deportivo y del deporte adaptado.

4.2 Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural.

4.9 Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre.

4.10 Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

4.11 Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo

Este proyecto de intervención también trata de trabajar ciertos contenidos mínimos de Ciencias de la Naturaleza (CN) en el segundo ciclo, establecidos en el Decreto 97/2015 de 3 de Marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Bloque 2: El ser humano y la salud

2.3 Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.

2.4 Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.

2.5 Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.

- Bloque 3: Educación en línea.

3.2. Aplicaciones y herramientas Web para el aprendizaje colaborativo. Wikis, repositorios, mensajería, comunidades de aprendizaje.

3.3. Elaboración de blogs y otros recursos web para la comunicación. Mantenimiento de contenidos de plataformas.

Este proyecto de intervención también trata de trabajar ciertos contenidos mínimos de la Educación Artística (EA) en el segundo ciclo, establecidos en el Decreto 97/2015 de 3 de Marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Bloque 2: Expresión artística

2.1 Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.

2.3 Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.

2.4 Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.

2.5 Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

2.6 Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras.

Este proyecto de intervención también trata de trabajar ciertos contenidos mínimos de Lengua Castellana y Literatura (LCL) en el segundo ciclo, establecidos en el Decreto 97/2015 de 3 de Marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1 Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.

1.2 Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).

1.3 Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.

1.6 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.

- Bloque 2: Comunicación escrita: leer

2.1 Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.

2.2 Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.6 Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

2.9 Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

- Bloque 3: Comunicación escrita: escribir

3.1 Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden

y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.

3.2 Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos.

3.4 Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.

3.5 Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.

3.4.2 Contenidos transversales

El Decreto 230/2007, en su artículo 5.4 establece que las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal la educación en valores.

A continuación, se establecen aquellos que se integrarán en las diferentes áreas a lo largo de este segundo ciclo de la Educación primaria y que se trabajarán:

1. Educación en valores: se caracteriza por reconocer las normas de convivencia en el entorno más cercano, adquirir hábitos de conducta adecuadas con los principios y normas establecidas y asumir las normas sociales orientadas a facilitar la convivencia, el bienestar colectivo, la solidaridad.
2. Educación para la salud: este será el tema fundamental de esta propuesta didáctica, el cual se basa en: alimentación equilibrada, actividad física, hábitos de higiene personal
3. Educación del consumidor: fomentar el cuidado de los objetos cotidianos, ya sean juguetes, material, etc. Evitar abusos en la comida y no ser selectivo.
4. Educación responsable del ocio y tiempo libre: fomentar el interés y la curiosidad para mejorar el aprendizaje de manera creativa y lúdica.

3.4.3 Contenidos específicos

- Respeto a las normas y reglas del juego
- Confianza en sí mismo.
- Autoestima.
- Curiosidad, apertura y duda como base para el conocimiento.
- Valores democráticos: solidaridad, tolerancia, cooperación, libertad, justicia, igualdad.

- Valoración de sus propias producciones y la de los otros.

3.5 Competencias clave

- Competencia para Aprender a Aprender (CPAA): El alumnado debe fundamentar su aprendizaje permanente, es decir, aquel que les acompañará el resto de su vida. En este caso, este aprendizaje se desarrollará en contextos sociales, concretamente escolares, ya que es donde van a trabajar la promoción de los hábitos saludables.
- Competencia Lingüística (CCL): Se desarrollará en el alumnado, ya que estos deberán manejar correctamente la Lengua Castellana para expresarse, entender a los demás y ser entendidos correctamente, además de expresar sentimientos y emociones.
- Competencias Sociales y Cívicas (CSYC): En este caso, los alumnos/as deben desarrollar esta competencia a través de actividades para adquirir valores sociales y cívicos, además de desarrollar técnicas y habilidades sociales como la empatía, tolerancia y respeto. De esta forma fomentamos el respeto a sus compañeros, y las opiniones y actitudes de los mismos.
- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE): El alumnado desarrollará capacidad de análisis, planificación, organización y gestión, además de saber comunicar y presentar.
- Competencia Digital (CD): Esta competencia se desarrollará, ya que los alumnos/as tendrán que ponerse frente a las cámaras, además de para la creación y edición del videoclip.

3.6 Metodología

Se parte de la base de que no es necesaria la presencia de un docente de apoyo ni la utilización de adaptaciones curriculares, puesto que en esta clase no hay ningún niño o niña con necesidades educativas especiales. Se emplean distintos principios metodológicos, con el fin de favorecer el aprendizaje significativo de los contenidos a tratar de manera globalizada, además de motivar y favorecer la curiosidad del alumnado, cómo:

- JOHANN FRIEDRICH HERBART (1776 – 1841)

La idea clave es que la instrucción es la base; la única base de toda la educación. Considera como pecado que el profesor fuera aburrido. Este autor considera que es importante que el alumno mantenga el interés a lo largo de la clase, por lo que la labor principal del profesor es hacer que estos no se aburran y relacionarlo con cosas divertidas para que ellos mantengan la atención.

- MARÍA MONTESSORI (1870 – 1952)

Método Montessori: se caracteriza por la libertad completa de los movimientos que se le da al niño y por el material didáctico que se aplica. Debemos dejarle a los alumnos libertad para que realicen actividades y se relacionen con el resto de compañeros y no debemos exigirle cosas que no estén a su alcance ya que lo que puede hacer es desmotivarlos.

- CELESTÍN FREINET (1896 – 1966)

Es un defensor de las tecnologías para las tareas educativas. Su propuesta pedagógica se basa en:

- 1) Respeto y libertad a los niños
- 2) La educación tiene que estar basada en el interés del alumnado
- 3) Propone las relaciones entre adultos y niños sobre la base del trabajo.

Los medios y los recursos son la base de su propuesta. Con este autor también tenemos que tener en cuenta hacer la clase amena a los alumnos para que mantengan el interés, debemos facilitar la relación entre ellos y uno de los aspectos más importantes es usar tecnologías en los procesos de aprendizaje

4. INTERVENCIÓN EDUCATIVA

4.1 Cronograma

Proyecto: Una vida saludable			Fecha del proyecto: 04-03-2019/23-03-2019		
MARZO 2019					
Hora	Lunes 04	Martes 05	Miércoles 06	Jueves 07	Viernes 8
1ª semana					
09:00-09:45	Tarea 1. Act 1	Tarea 2. Act 1	Tarea 2. Act 2 parte 2	Tarea 3. Act 1	Tarea 4. Act 1
09:45 -10:30					
10:30-11:15					
11:15-11:45	RECREO				
11:45-12:30	Tarea 1. Act 2	Tarea 2. Act 2 parte 1	Tarea 2. Act 3	Tarea 3. Act 2	Tarea 4. Act 1
12:30-13:15	Tarea 1. Act 3			Tarea 3. Act 3	
13:15-14:00					
Hora	Lunes 11	Martes 12	Miércoles 13	Jueves 14	Viernes 15
2ª semana					
09:00-09:45	Tarea 4. Act 1	Tarea 4. Act 3	Tarea 4. Act 4	Tarea 4. Act 4	Tarea 4. Act 4
09:45 -10:30					
10:30-11:15					
11:15-11:45	RECREO				
11:45-12:30	Tarea 4. Act 1	Tarea 4. Act 4	Tarea 4. Act 4	Tarea 4. Act 4	Tarea 4. Act 4
12:30-13:15	Tarea 4. Act 2				
13:15-14:00					
Hora	Lunes 18	Martes 19	Miércoles 20	Jueves 21	Viernes 22
3ª semana					
09:00-09:45	Tarea 5. Act 1	Tarea 5. Act 2	Tarea 5. Act 2	Tarea 5. Act 2 (Exposiciones)	Producto Final. Act 1
09:45 -10:30					
10:30-11:15					
11:15-11:45	RECREO				
11:45-12:30					

12:30-13:15	Tarea 5. Act 2	Tarea 5. Act 2	Tarea 5. Act 2	Tarea 5. Act 2 (Exposiciones)	Producto Final. Act 2
13:15-14:00					

4.2 Organización y desarrollo de la secuencia

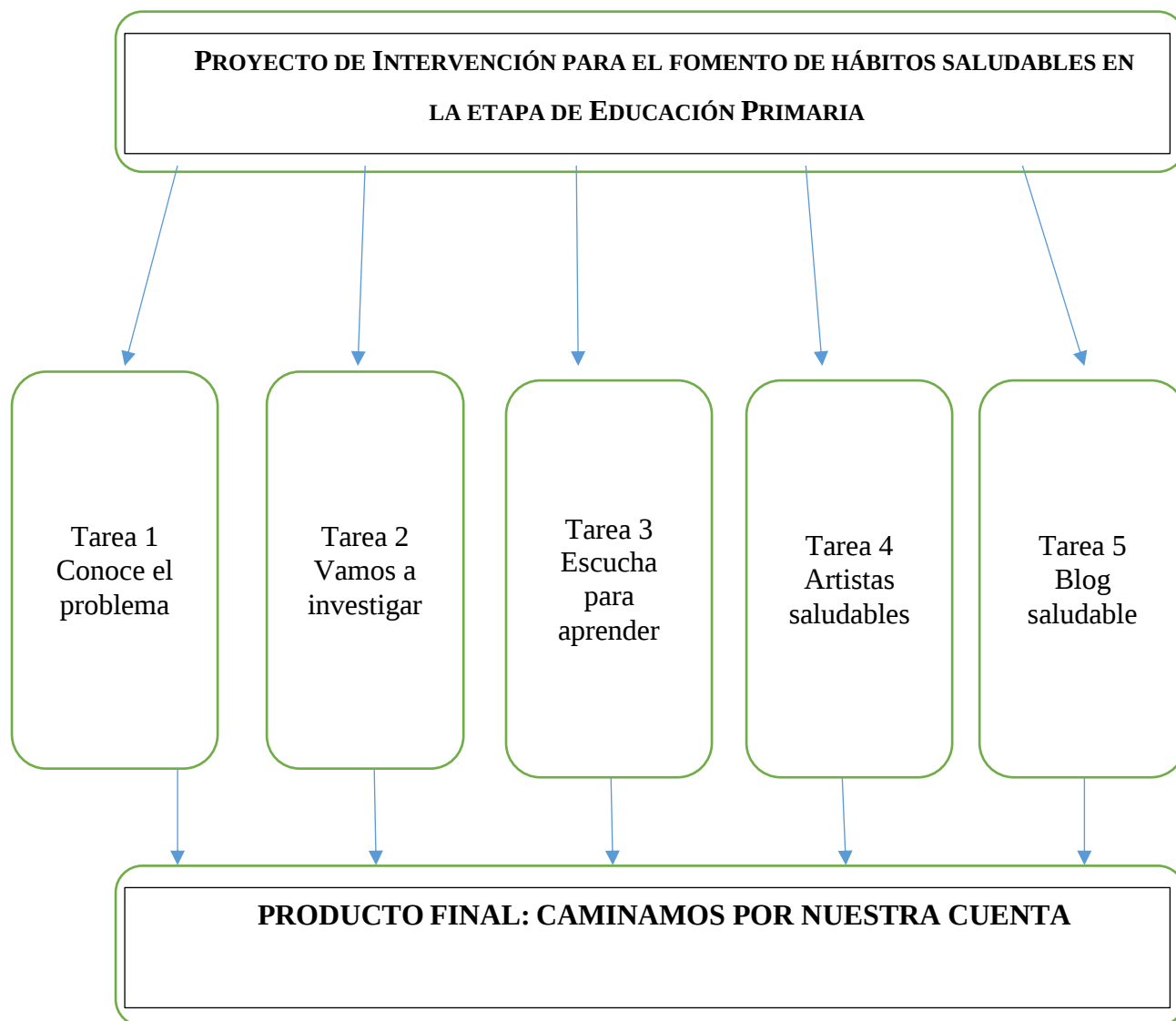


Fig. 2. Mapa conceptual del desarrollo del Proyecto.

TAREA 1: Conoce el problema.

Pregunta Orientadora: ¿Qué significa hábitos saludables?

Producto Intermedio: Lista de hábitos saludables.

- Actividad 1: Lluvia de ideas: Por grupos de cinco miembros redactaran una lista con cinco hábitos saludables y cinco hábitos nocivos para la salud. Posteriormente, la clase lo

expondrá en común y haremos una lista en una cartulina tamaño A1 que colocaremos en el aula.

- Actividad 2: Actividades expresivas: A través de la mímica, un alumno/a deberá representar un hábito que le diga el docente, este hábito puede ser saludable o nocivo. El resto de la clase tiene que adivinar de qué hábito se trata y debatir sobre si es bueno o no.
- Actividad 3: Exponer experiencias: Crearemos un círculo de experiencias en el que el alumnado expondrá los malos hábitos que sigue, hablaremos del efecto nocivo que puede acarrear en la salud y propondremos medidas para llevar a cabo una vida más saludable. Con esto crearemos conciencia de la necesidad de mejorar nuestro estilo de vida.

Relación de las actividades de la Tarea 1 con las áreas implicadas, objetivos, contenidos, competencias clave y recursos materiales, humanos y espaciales (Anexo 1).

TAREA 2: Vamos a investigar.

Pregunta Orientadora: ¿Qué piensa la sociedad?

Producto Intermedio: Encuesta.

- Actividad 1: Realizar encuesta: Crear una encuesta sobre los hábitos saludables con preguntas que ellos creen que son de interés. Después, serán respondidas por los compañeros de 5º y 6º de Primaria y posteriormente deberán responder los padres.
- Actividad 2: Poner en común los resultados de las encuestas: Ponemos en común las encuestas de los compañeros (Parte 1) y la de los padres (Parte 2).
- Actividad 3: Crear un debate para tratar los resultados de las encuestas: Se crea un debate y el alumnado hará confrontaciones de ideas, lo harán por grupos, y crearán una idea común para ese grupo. También, se dará a conocer las diferencias de hábitos saludables que se dan entre el alumnado desde edades tempranas y los adultos.

Relación de las actividades de la Tarea 2 con las áreas implicadas, objetivos, contenidos, competencias clave y recursos materiales, humanos y espaciales (Anexo 2).

TAREA 3: Escucha para aprender.

Pregunta Orientadora: ¿Qué piensan los expertos?

Producto Intermedio: No hay producto intermedio.

- Actividad 1: Llevar un preparador físico: Hacer una mesa redonda con el preparador físico, Pablo Fernández, del Real Jaén C.F. para que cuente sus experiencias,

pensamientos y conocimientos para concienciar sobre la importancia de una correcta alimentación y la práctica de la actividad física.

- Actividad 2: Ronda de preguntas: Generaremos preguntas sobre lo escuchado y debatido previamente para resolver dudas y dar la opinión personal, extrayendo una idea común.
- Actividad 3: Manos a la obra: Realizar actividades deportivas que Pablo Fernández ha preparado para incentivar al alumnado a la práctica de la actividad física tanto en el ámbito escolar como fuera de él.

Relación de las actividades de la Tarea 3 con las áreas implicadas, objetivos, contenidos, competencias clave y recursos materiales, humanos y espaciales (Anexo 3).

TAREA 4: Artistas saludables.

Pregunta Orientadora: ¿Cómo damos a conocer los hábitos saludables a los demás?

Producto Intermedio: Videoclip.

- Actividad 1: Crear un cartel para promocionar nuestro videoclip: Crearemos un cartel mediante programas digitales para promocionar nuestro videoclip, llegando así a más personas para crear conciencia de la importancia de hábitos saludables.
- Actividad 2: Buscar canción: Utilizar internet para buscar y elegir una melodía que se adapte al videoclip, entre todos elegiremos la que consideremos más apropiada.
- Actividad 3: Escribir el guion del videoclip: En pequeños grupos se procederá a elaborar un guion cinematográfico.
- Actividad 4: Grabar videoclip: El alumnado grabará la película y la montará.

Relación de las actividades de la Tarea 4 con las áreas implicadas, objetivos, contenidos, competencias clave y recursos materiales, humanos y espaciales (Anexo 4).

TAREA 5: Blog saludable

Pregunta Orientadora: ¿Qué tenemos que contar?

Producto Intermedio: Blog.

- Actividad 1: Decidir tipo de Blog que queremos crear: Por grupos, el alumnado decidirá el título del blog, el tema que tratará (alimentación, actividad física, salud, higiene, etc.).
- Actividad 2: Desarrollo del Blog: Por grupos, el alumnado resumirá todas las actividades que hemos hecho a lo largo de este proyecto y, además, continuará el desarrollo del blog en función del tema que haya elegido en la Actividad 1. En este blog el alumnado podrá

seguir escribiendo tras finalizar este proyecto. Una vez se haya creado el blog, el grupo lo presentará al resto de sus compañeros.

Relación de las actividades de la Tarea 5 con las áreas implicadas, objetivos, contenidos, competencias clave y recursos materiales, humanos y espaciales (Anexo 5).

PRODUCTO FINAL: Caminamos por nuestra cuenta.

Pregunta Orientadora: ¿Cómo continuamos los hábitos adquiridos?

Producto Intermedio: Blog interactivo.

- Actividad 1: Blog interactivo: Aprovechando el blog creado en la Tarea 5, cada alumno/a contará a modo de diario la cantidad de actividad física realizada a lo largo del día. El resto de compañeros puede leerlo, compartir opiniones y puntuar al respecto. Al finalizar la semana, el alumno/a que más puntos tenga recibirá una recompensa que podrá canjear. (Anexo 6)
- Actividad 2: Debate interactivo: El docente propondrá todas las semanas un tema relacionado con los hábitos saludables, el alumnado deberá compartir su opinión al respecto e intercambiar ideas con el resto de compañeros.

Estas actividades se seguirán llevando a cabo con el fin de continuar y seguir afianzando estos hábitos saludables en el alumnado aunque el proyecto de intervención finalice.

Relación de las actividades del Producto Final con las áreas implicadas, objetivos, contenidos, competencias clave y recursos materiales, humanos y espaciales (Anexo 7).

4.3 Evaluación del Proyecto

4.3.1 Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje

Área de Educación Física

C.E.2.1. Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para una eficaz solución.

C.E.2.2. Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos, desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.

C.E.2.4. Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.

C.E.2.5. Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la dieta mediterránea y el clima caluroso.

C.E.2.12. Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación Física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada

Estándares de Aprendizaje

STD.1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

STD.2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.

STD.4.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

STD.5.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc...).

STD.5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.

STD.5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.

STD.12.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.

STD.12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Crterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Indicadores de Logro	Instrumentos	Procedimiento de Evaluación	Calificación
C.E.2.1	STD.1.1	Integra y resuelve satisfactoriamente variadas situaciones motrices.	Listas de Control Escalas de Observación	Continua	25%
C.E.2.2	STD.2.1	Utiliza el cuerpo para representar	Listas de Control	Continua	10%

		personajes, ideas y sentimientos.	Escalas de Observación		
C.E.2.4	STD.4.4	Pone en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas.	Rúbrica	Inicial/Continua/Final	25%
C.E.2.5	STD.5.2 STD.5.3 STD.5.4	Toma conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios.	Listas de Control Escalas de Observación	Continua/Final	15%
C.E.12	STD.12.1 STD.12.3	Saca conclusiones personales sobre la información elaborada.	Lista de Control Escalas de Observación	Continua	25%

Tabla 7: Mapa conceptual perteneciente a la evaluación de área de Educación Física.

Área de Ciencias de la Naturaleza

C.E.2.2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.

C.E.8. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.

Estándares de aprendizaje

STD.2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

STD.8.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.

STD.8.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.

STD.8.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.

STD.8.5. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.

STD.8.7. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.

STD.8.8. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.

STD.8.9. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz.

STD.8.12. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.

Crterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Indicadores de Logro	Instrumentos	Procedimiento de Evaluación	Calificación
C.E.2.2	STD.2.1.	Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	Lista de control Escala de observación	Inicial/continua/final	30%
C.E.8	STD.8.1. STD.8.2. STD.8.3. STD.8.5. STD.8.7. STD.8.8. STD.8.9. STD.8.12.	Adopta actitudes para prevenir enfermedades y accidentes, relacionándolos con la práctica de hábitos saludables.	Lista de control Escala de observación	Inicial/continua/final	70%

Tabla 8: Mapa conceptual perteneciente a la evaluación de área de Ciencias de la Naturaleza.

Área de Educación Artística

CE.2.3. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.

CE.2.6. Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.

CE.2.7. Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.

CE.2.12. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.

Estándares de aprendizaje

STD 3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.

STD.6.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.

STD.6.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos

STD.7.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.

STD.12.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.

Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Indicadores de Logro	Instrumentos	Procedimiento de Evaluación	Calificación
CE.2.3.	STD 3.1.	Emplea las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.	Lista de Control	Continua	40%
CE.2.6.	STD 6.2. STD 6.3.	Elabora producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización	Lista de Control	Continua	15%
CE.2.7.	STD 7.1.	Organiza y planea su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.	Registro de anécdotas	Continua	35%
CE.2.12.	STD.12.1.	Identifica, clasifica e interpreta de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.	Lista de Control	Continua	10%

Tabla 9: Mapa conceptual perteneciente a la evaluación de área de Educación Artística.

Área de Lengua Castellana y Literatura

CE.2.1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.

CE.2.2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.

CE.2.7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.

CE.2.8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, mecanismos de cohesión y la estructura organizativa de los mismos.

CE.2.9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.

Estándares de aprendizaje

STD.1.1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.

STD. 1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección.

STD 1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

STD 1.4. Aplica las normas sociocomunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.

STD 2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales

STD.18.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.

STD.20.4. Produce esquemas a partir de textos expositivos.

STD.23.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.

STD.23.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.

Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Indicadores de Logro	Instrumentos	Procedimiento de Evaluación	Calificación
CE.2.1.	STD.1.1. STD.1.2. STD.1.3. STD.1.4.	Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección	Listas de Control Escalas de Observación	Inicial/ Continua	20%
CE.2.2.	STD.2.1.	Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje.	Listas de Control Escalas de Observación	Continua	20%
CE.2.7.	STD.18.2.	Comprende textos leídos en voz alta	Observación	Continua/ Final	10%
CE.2.8.	STD.20.4.	Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.	Listas de Control Escalas de Observación	Continua/ Final	30%
CE.2.9.	STD.23.1. STD.23.2.	Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en investigaciones o tareas propuestas.	Listas de Control Escalas de Observación	Continua/ Final	20%

Tabla 10: Mapa conceptual perteneciente a la evaluación de área de Lengua Castellana y Literatura.

5. CONCLUSIÓN

Cómo he comentado al inicio de este proyecto, la salud tiene un papel fundamental en el desarrollo de nuestra vida, por ello, se considera muy importante tratar este tema desde edades tempranas.

Tras la realización de este proyecto, considero que los adultos debemos concienciarnos sobre la importancia de la adquisición de hábitos saludables en nuestras vidas, a través de la realización de una alimentación equilibrada, la práctica de ejercicio físico de forma regular y la adquisición de unos hábitos de higiene personal óptimos. Si los adultos somos capaces de esto, los niños y niñas querrán hacerlo también puesto que somos un modelo para ellos.

Creo que la mejor manera de aprender es haciendo las cosas uno mismo, por ello, la mejor manera de que el alumnado adquiera e infiera estos conocimientos, es llevarlos a la práctica a través de las actividades propuestas en este proyecto de intervención, siendo todos partícipes de su propio aprendizaje en todo momento.

Para que esta propuesta sea efectiva por completo, se ha de combinar con otro tipo de actividades complementarias, como las del Producto Final, con temas relacionados como son los de actividad física, salud y cuidado personal, además de una gran participación por parte de las familias respecto a este tema.

La realización de este proyecto ha sido algo muy gratificante y un reto para mí, considero este tema uno de los que más importantes en edades tempranas ya que ello influirá en su desarrollo, además intervienen una gran cantidad de factores que han de entrelazarse entre sí para conseguir el objetivo principal, fomentar los hábitos saludables.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Blair, S. y Connelly, J.C. (1996). How much physical activity should we do? The case for moderate amounts and intensities of physical activity. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 67 (2): 193-205.

BOE (2014). *Real Decreto 126/2014, de 7 de diciembre, por el que se establecen el currículo básico de la Educación Primaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

Devís, J. (2000). *Actividad física, deporte y salud. Inde*, Barcelona.

Sánchez, Bañuelos, F. (1996). *La actividad física orientada hacia la salud*. Madrid. Biblioteca nueva.

- Freinet, C. (1980). *Les techniques freinet de l'ecole moderne*. Paris: Armand Colin.
- Generelo Lanaspá, E., Zaragoza, J., & Julián, J. (2014). *Promoción de la actividad física en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Costa y López (2008)
- Herbart, J., & Esterhues, J. (1984). *Johann Friedrich Herbart*. Paderborn: Schöningh.
- Izquierdo Hernández, A. (2003). *Formación y desarrollo de los recursos humanos de Enfermería*.
- Merino, Merino, B. y González, Briones, E. (2008). *Alimentación saludable. Guía para las familias*. Fundación Alimerra. 1-83. Oviedo. Recuperado de <http://servicios.unileon.es/reus/files/2012/04/Gu%C3%ADa-de-alimentaci%C3%B3n-saludable.pdf>
- Moreno, J.M. Y Segovia M.J. (2015). *Alimentación del niño preescolar, escolar y del adolescente*. *Pediatría integral*, 19 (4), 45-54.
- OMS. (2012). *Nutrición*. Recuperado de <http://www.who.int/topics/nutrition/es/>
- Serafín, P. (2012). *Manual de la alimentación escolar saludable*. Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, 1-78.
- Pérez Samaniego. (1999). *La medicalización del ejercicio y la actividad física*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4829863>
- Prieto Bascón. (2011). *Actividad física y salud*.
- Montessori, M. *The Montessori method*.
- Uguet, S. (2014). *Actividad física en la escuela. Beneficios sobre la salud*. Universidad internacional de la Rioja. Rioja.

7. ANEXOS

- Anexo 1

Tarea 1: Conoce el problema			
Pregunta orientadora: ¿Qué significa hábitos saludables?			
Actividades	Actividad 1 Lluvia de ideas	Actividad 2 Actividades expresivas	Actividad 3 Exponer experiencias
Áreas implicadas	LCL EA CN	EF CN EA	LCL CN
Objetivos curriculares	O.LCL.1 O.LCL.2 O.LCL.6 O.EA.1 O.EA.5 O.CN.3	O.EF.3. O.CN.3. O.EA.2 O.EA.5	O.LCL.1 O.LCL.2 O.LCL.6 O.CN.3
Objetivos didácticos	O.D.1 O.D.4 O.D.5 O.D.8 O.D.9 O.D.10	O.D.1 O.D.5 O.D.7 O.D.8 O.D.9 O.D.10	O.D.1 O.D.4 O.D.5 O.D.7 O.D.8 O.D.9 O.D.10
Contenidos en función de las áreas implicadas	LCL: 1.1, 1.3, 1.6, 2.2, 2.6, 3.1, 3.2, 3.6 EA: 2.4, 2.5 CN: 2.4, 2.5	EF: 3.1, 3.2, 3.3 CN: 2.3, 2.4, 2.5 EA: 2.4	LCL: 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 2.2, 2.6 CN: 2.2, 2.4, 2.5
Competencias clave	CPAA, CCL, SIE	CPAA, CCL, CSYC, SIE	CPAA, CCL, CSYC, SIE
Recursos materiales,	-Aula -Cartulina -Docente	-Aula -Docente	Aula -Docente

humanos y espaciales			
Producto intermedio	Lista de hábitos saludables		

Tabla 2: Mapa conceptual perteneciente a la Tarea 1.

- Anexo 2

• Tarea 2: Somos investigadores			
Pregunta orientadora: ¿Qué piensa la sociedad?			
Actividades	Actividad 1 Realizar encuesta	Actividad 2 Poner en común el resultado de ambas encuestas	Actividad 3 Crear debate para tratar los resultados de las encuestas
Áreas implicadas	CN EA LCL	LCL	CN LCL
Objetivos curriculares	O.CN.3. O.EA.5. O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.6.	O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.6.	O.CN.3. O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.6.
Objetivos didácticos	O.D.1 O.D.5 O.D.8	O.D.1 O.D.9 O.D.10	O.D.1 O.D.4 O.D.6 O.D.8 O.D.9 O.D.10
Contenidos en función de las áreas implicadas	CN: 2.5 EA: 2.4, 2.6 LCL: 3.1, 3.2, 3.6	LCL: 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 2.2, 2.6,	CN: 2.3, 2.4, 2.5 LCL: 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 2.2, 2.6,
Competencias clave	CPAA, CCL, SIE	CPAA, CCL, CSYC, SIE	CPAA, CCL, CSYC, SIE

Recursos materiales, humanos y espaciales	- Papel - Aula - Docente	- Papel - Aula - Docente	- Aula - Docente
Producto intermedio	Encuesta		

Tabla 3: Mapa conceptual perteneciente a la Tarea 2.

- Anexo 3

• Tarea 3: Escucha para aprender			
Pregunta orientadora: ¿Qué piensan los expertos?			
Actividades	<u>Actividad 1</u> Llevar un preparador físico	<u>Actividad 2</u> Ronda de preguntas	<u>Actividad 3</u> Manos a la obra
Áreas implicadas	LCL	LCL	EF CN
Objetivos curriculares	O.LCL.1. O.LCL.2.	O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.6.	O.EF.2. O.EF.3. O.EF.4. O.EF.5. O.EF.6. O.CN.3.
Objetivos didácticos	O.D.1 O.D.4 O.D.5 O.D.8 O.D.9 O.D.10	O.D.1 O.D.9 O.D.10	O.D.1 O.D.2 O.D.4 O.D.5 O.D.6 O.D.8
Contenidos en función de las áreas implicadas	LCL: 1.1, 1.2, 1.3, 1.6,	LCL: 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 2.2, 2.6	EF: 2.2, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.9, 4.10, 4.11 CN: 2.3, 2.4, 2.5
Competencias clave	CPAA, CCL, CSYC	CPAA, CCL, CSYC	CPAA, CCL, CSYC, SIE

Recursos materiales, humanos y espaciales	- Aula - Preparador físico - Docente	- Aula - Preparador físico - Docente	- Patio - Preparador físico - Docente
Producto intermedio	Encuesta		

Tabla 4: Mapa conceptual perteneciente a la Tarea 3.

- Anexo 4

• Tarea 4: Artistas saludables				
Pregunta orientadora: ¿Cómo damos a conocer los hábitos saludables a los demás?				
Actividades	<u>Actividad 1</u> Crear un cartel para promocionar nuestro videoclip	<u>Actividad 2</u> Buscar canción	<u>Actividad 3</u> Escribir el guion del videoclip	<u>Actividad 4</u> Grabar videoclip
Áreas implicadas	EA LCL	EA	LCL	EA EF
Objetivos curriculares	O.EA.1. O.EA.5. O.LCL.1. O.LCL.6.	O.EA.1. O.EA.2.	O.LCL.1. O.LCL.2.	O.EA.1. O.EA.2. O.EA.5. O.EF.3.
Objetivos didácticos	O.D.5 O.D.11	O.D.11	O.D.9 O.D.10	O.D.11
Contenidos en función de las áreas implicadas	CPD: 2.3, 3.2 EA: 2.1, 2.4, 2.5, 2.6, LCL: 2.9, 3.4	EA: 2.5, 2.6	LCL: 2.6, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6	EA: 2.1, 2.3, 2.4, 2.5 EF: 3.1, 3.2, 3.3

Competencias clave	CCL, CD, CPAA, SIE			
Recursos materiales, humanos y espaciales	-Aula de informática - Ordenador con programas informáticos de edición - Docente	-Aula de informática - Ordenador - Docente	-Aula - Docente -Materiales necesarios	- Docente - Aula - Salón de actos - Patio y exteriores. - Cámaras de video - Ordenador con programas de montaje y edición.
Producto intermedio	Videoclip			

Tabla 5: Mapa conceptual perteneciente a la Tarea 4.

- Anexo 5

• Tarea 5: Blog saludable		
Pregunta orientadora: ¿Qué tenemos que contar?		
Actividades	<u>Actividad 1</u> Decidir tipo de Blog que queremos crear	<u>Actividad 2</u> Desarrollo del Blog
Áreas implicadas	LCL	EA LCL CN

Objetivos curriculares	O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.6.	O.EA.1. O.EA.2. O.EA.5. O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.6. O.CN.3.
Objetivos didácticos	O.D.9 O.D.10 O.D.11 O.D.12	O.D.4 O.D.5 O.D.6 O.D.7 O.D.8 O.D.9 O.D.10 O.D.11 O.D.12
Contenidos en función de las áreas implicadas	LCL: 1.1, 1.3, 1.6, 3.2, 3.4	CDP: 2.2, 3.2, 3.3 EA: 2.5, 2.6 LCL: 2.6, 2.9, 3.1, 3.2, 3.4, 3.6 CN: 2.3, 2.4, 2.5
Competencias clave	CCL, CD, CPAA, SIE, CSYC	
Recursos materiales, humanos y espaciales	-Aula -Docente -Material necesario	-Aula de informática -Docente -Ordenador
Producto intermedio	Blog	

Tabla 6: Mapa conceptual perteneciente a la Tarea 5.

- Anexo 6

		
	PINTAR EN LA PIZARRA	10 PTOS
	MANDALA PARA COLOREAR	15 PTOS
	CAMBIO DE AVATAR	20 PTOS
	TRAER JUGUETE DE CASA	25 PTOS
	DAR 2 PUNTOS + A 5 COMPIS	25 PTOS
	CAMBIO DE SITIO (UN DÍA)	30 PTOS
	LIBRO PARA COLOREAR	35 PTOS
	FOTO EN EL PASILLO (1 SEMANA)	40 PTOS
	DIPLOMA	50 PTOS
	MINIPROFE (1 SEMANA)	60 PTOS

- Anexo 7

• PRODUCTO FINAL: Caminamos por nuestra cuenta		
Pregunta orientadora: ¿Cómo continuamos los hábitos adquiridos?		
Actividades	<u>Actividad 1</u> Blog interactivo	<u>Actividad 2</u> Debate interactivo
Áreas implicadas	EA LCL CN	EA LCL CN
Objetivos curriculares	O.EA.1. O.EA.2. O.EA.5. O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.6. O.CN.3.	O.EA.1. O.EA.2. O.EA.5. O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.6. O.CN.3.
Objetivos didácticos	O.D.4 O.D.5 O.D.6 O.D.7 O.D.8 O.D.9 O.D.10	O.D.4 O.D.5 O.D.6 O.D.7 O.D.8 O.D.9 O.D.10

	O.D.11 O.D.12	O.D.11 O.D.12
Contenidos en función de las áreas implicadas	CDP: 2.2, 3.2, 3.3 EA: 2.5, 2.6 LCL: 2.6, 2.9, 3.1, 3.2, 3.4, 3.6 CN: 2.3, 2.4, 2.5	CDP: 2.2, 3.2, 3.3 EA: 2.5, 2.6 LCL: 2.6, 2.9, 3.1, 3.2, 3.4, 3.6 CN: 2.3, 2.4, 2.5
Competencias clave	CCL, CD, CPAA, SIE, CSYC	
Recursos materiales, humanos y espaciales	-Aula de informática -Docente -Ordenador	-Aula de informática -Docente -Ordenador

Tabla 7: Mapa conceptual perteneciente al Producto Final.